

Reyna Quiroz, Julio, "Comenzarán en abril las obras para el Tren Maya: Fonatur", *La Jornada*, Ciudad de México, México, 13 de enero de 2020.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2020/01/13/economia/019n1eco>

Fecha de consulta: 13/04/2021.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) lanzó sendos proyectos de convocatoria para las licitaciones nacionales de dos tramos del Tren Maya, que incluyen planes ejecutivos, suministro de materiales y construcción de plataformas y vías. Las obras darán inicio el 30 de abril próximo, de acuerdo con el programa del fideicomiso público dependiente de la Secretaría de Turismo.

Las prebases, que aún no establecen los montos de recursos solicitados, representan los tramos uno, de Palenque, Chiapas, a Escárcega, Campeche, de 226 kilómetros de vía férrea, y el dos, de Escárcega a Calkiní, Campeche, de 254 kilómetros.

Para el primero se prevén dos estaciones intermedias en Tenosique y Balancán, Tabasco, y en el caso del segundo está planeada la estación intermedia de Campeche, capital de la entidad del mismo nombre.

Sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana y se prevé la intervención de la Academia Mexicana de Ingeniería como testigo social.

Los proyectos de convocatoria fueron lanzados el viernes pasado, tras la difusión del análisis del costo-beneficio del Tren Maya.

El reporte establece que el tren es socialmente rentable y requerirá una inversión de 139 mil 72.4 millones de pesos.

Los recursos públicos que serán ejercidos en 2020 para éste ascenderán a 31 mil 471.9 millones de pesos. En 2021 serán 97 mil 419.3 millones, y en 2022 unos 10 mil 181.1 millones. Hasta ayer los estudios de factibilidad técnica, legal, económica y ambiental estaban en proceso de elaboración.

## Interés indígena

Tres actas de asambleas regionales sobre el tren, realizadas en la península de Yucatán, revelan la aprobación de las comunidades al paso del ferrocarril y el interés de la población local por contar con una estación. Éstas plantean la compra de durmientes de madera local, el cumplimiento de acuerdos, porque –dijeron representantes indígenas– siempre se beneficia a los extranjeros, y el pago de indemnizaciones por derecho de vía.

Las actas son el resultado de las asambleas llevadas a cabo los días 30 de noviembre y 14 y 15 de diciembre pasados en las comunidades de X-Hazil, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Dzitás, Yucatán, y Felipe Carrillo Puerto, en Champotón, Campeche.

En la asamblea de X-Hazil Sur, ubicado a un costado de la reserva de Sian Ka'an, Quintana Roo, las 71 comunidades asistentes aceptaron por unanimidad la implementación del programa de desarrollo económico Tren Maya y acordaron con los tres niveles de gobierno la distribución de los beneficios del proyecto de manera justa y equitativa.

Según el acta de la asamblea, una autoridad indígena pidió detalles sobre los dividendos del Tren Maya, porque, dice, sólo las dependencias y extranjeros son beneficiados por otros proyectos.

Otra autoridad indígena, identificada como Maclovio Caamal, expresó que en su comunidad la gente no cree mucho, pero está de acuerdo con el proyecto y solicitó indemnización por el paso del tren.